

Indígnate, difunde, súmate!

2008/04/09-29 - SANTIAGO, Chile - Invitación y agenda de movilizaciones en defensa del derecho a la anticoncepción

Movimiento por la Defensa de la Anticoncepción

Martes 15 de abril de 2008, puesto en línea por [Chiara Sáez Baeza](#)

¡A defender el derecho a decidir sobre nuestra sexualidad!

Como ya es sabido, un grupo de 36 diputados de derecha, respaldados por la Iglesia Católica, presentaron ante el TC un recurso para declarar inconstitucionales las Normas de Regulación de la Fertilidad que el gobierno dictó el 2007, con el propósito de proscribir no sólo la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), sino también la confidencialidad en la consejería sobre anticonceptivos a menores de edad, los Dispositivos Intrauterinos (DIU) como la T de cobre y la mayoría de las píldoras anticonceptivas de uso regular. Esto es, casi la totalidad de los métodos de anticoncepción con que cuentan en la actualidad las mujeres de nuestro país.

Dado el revuelo social que causó esta noticia, el TC se vio obligado a emitir hace unos días un comunicado. En él anunció que había admitido la inconstitucionalidad de la PAE y de todos los anticonceptivos que contienen levonorgestrel, que constituyen la gran mayoría de las pastillas que son entregadas actualmente en los consultorios. Manifestaron además que el fallo se limitaba a prohibir su entrega en el servicio público de salud, quedando por el momento estos fármacos a disposición en las farmacias para quienes puedan pagarlos. Este hecho es de suma gravedad, pues implica un alto costo para las mujeres con menos recursos, las cuales no contarían con los medios para prevenir embarazos no deseados. A los políticos que presentaron este recurso, a la Iglesia Católica y a los miembros del TC parece no importarles el drama de la gran cantidad de adolescentes que quedan embarazadas anualmente, sobre todo en los sectores populares, las que tienen que asumir muy tempranamente la maternidad y en un contexto de precariedad económica. Tampoco les importa la gran cantidad de abortos que se realizan las mujeres en la clandestinidad y en condiciones de insalubridad, corriendo el riesgo de contraer graves infecciones, de perder la vida o de ir presas, puesto que el aborto en Chile está penalizado.

Por lo demás, si todas las evidencias científicas demuestran que la PAE no es abortiva, ¿en base a qué criterios los miembros del TC tomaron la decisión? Este fallo no tiene un carácter técnico, como corresponde a las atribuciones jurídicas de esta entidad, sino que es una decisión política que responde a criterios ideológicos y morales. Es un acto arbitrario y además autoritario, en la medida que pretende imponer la visión de una minoría en materia de sexualidad y reproducción a toda la población, vulnerando nuestro derecho a decidir sobre nuestra sexualidad, sobre la cantidad de hijos que queremos tener y su espaciamiento. Se trata de la decisión de personas -casi todos hombres de extrema derecha- que ni siquiera fueron elegidas democráticamente, sino designadas para velar por la Constitución heredada de la dictadura. Es por ello que rechazamos el fallo del TC y nos levantamos para impugnarlo.

Es en este contexto que el Movimiento por la Defensa de la Anticoncepción hace un llamado a todas y todos a movilizarse frente a este tema y a sumarse a las acciones de repudio que estamos realizando desde la sociedad civil. Como ciudadan@s no podemos aceptar que se vulneren nuestros derechos sexuales y reproductivos y debemos exigir que el Estado garantice los medios que nos permitan tener relaciones sexuales seguras y placenteras, sin correr el riesgo de un embarazo no deseado. Debemos exigir

una sociedad democrática donde se respete el derecho a decidir de las personas acerca de su sexualidad.

¡¡Exijamos sexo seguro sin riesgo de embarazos no deseados, equidad en el acceso a métodos anticonceptivos y una verdadera democracia!!

Calendario de movilizaciones

- Miércoles 9 de abril, 12:30 hrs: manifestación frente al Tribunal Constitucional (Mc Iver con Santo Domingo)
- Miércoles 16 de abril, 18:30 hrs: marcha desde Ahumada con Alameda hasta Plaza de Armas. Allí se realizará un acto ciudadano.
- Martes 22 de abril, 19:00 hrs: Jornada de Movilización Nacional. Gran marcha desde Plaza Italia.
- Martes 29 de Abril, 12:30 hrs: acción en repudio a la intervención de la Iglesia Católica en materia de sexualidad y reproducción. Escribir a: [pidamoslaexcomunion\[AT\]gmail.com](mailto:pidamoslaexcomunion[AT]gmail.com)

<http://http://movimientoanticoncepcion.blogspot.com/>

<http://groups.google.cl/group/movimiento-anticoncepcion>

<http://www.facebook.com/group.php?gid=14731020308>